

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE PERFLEX CIA. LTDA.

Número 7.

En la ciudad de Cuenca, siendo las quince horas treinta minutos del día jueves 29 de marzo del 2017, en el domicilio de la Compañía PERFLEX CIA. LTDA., ubicada en la calle Cornelio Vintimilla 1-97 y Carlos Tosi de esta ciudad de Cuenca, con la asistencia de los socios Sr. Pablo Esteban Pesantez Sarmiento, Sr. Miguel Alberto Pesantez López, Sr. Juan Sebastián Pesantez Sarmiento y de la Socia Srta. Andrea Estefanía Pesantez Sarmiento; estando presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de declaran en Junta Universal Ordinaria de Socios, actúa como presidente el Sr. Miguel Pesantez López y como secretario el Sr. Sebastián Pesantez.

Toma la palabra el Sr. Presidente e indica que es necesario en la presente Junta tratar los siguientes temas del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.**
- 2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros ejercicio 2017.**
- 3. Resolución acerca de la disolución y liquidación de la Compañía.**
- 4. Lectura y aprobación de las actas de la Junta.**

El orden del día se pone a consideración de los presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad, seguidamente el Presidente solicita al secretario se proceda con el orden del día aprobado.

- 1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.-** El Sr. Gerente informa en resumen que la Empresa ha obtenido ingresos por el valor de \$27.326,05, la cual es inferior al año 2016 en \$176.253,68 que representa en menos 84%. Los costos y gastos operativos no estuvieron dentro de las provisiones del presupuesto. El costo de ventas representó el 97% respecto a los ingresos, siendo el margen bruto de ganancia del 3%.

Los costos fueron por el valor de \$26.508,87, \$73.275,94 en Gastos Administrativos, \$73,90 en Gastos Financieros, \$97,72 en Gastos No Operacionales, \$7.784,58 en Otros Ingresos por la reversión de las provisiones de cuentas incobrables de clientes, dando como Pérdida Neta \$64.845,80; además informa que hubo un saldo del anticipo pendiente de pago del impuesto a la Renta año 2016 por el valor de \$1.474,57, así mismo aclara que las Retenciones de Impuesto a la Renta que le han realizado los Clientes está en \$81,88, por lo tanto el Impuesto a la Renta a Pagar es de \$ 1.392,69.

El Sr. Gerente aclara que los Activos de la Empresa al finalizar el año 2017 suman \$124.492,76, resaltando \$21.400,34 en cuentas por cobrar clientes de los cuales \$4.764,31 son relacionados y \$16.636,03 no son Relacionados; \$ 16.442,68 en Inventarios; \$ 77.167,82 en Maquinaria; \$7.943,82 en Vehículos; mientras que los pasivos están en \$ 81.509,43 siendo las obligaciones más representativas en cuentas de Otras Obligaciones por Pagar Relacionados que suman \$49.667,61; \$1.091,02 SRI por pagar; \$30.012,70 por Beneficios a Empleados; al concluir el Periodo 2017 el Patrimonio de la Empresa se encuentra en \$ 42.983,33, teniendo una reserva Legal de \$ 7.758,31.

Sin otro relevante el Sr. Gerente da por concluido su informe, agradeciendo a todas las personas que han colaborado y apoyado su gestión en este año; sin ninguna observación este informe es aprobado por unanimidad por los Accionistas.

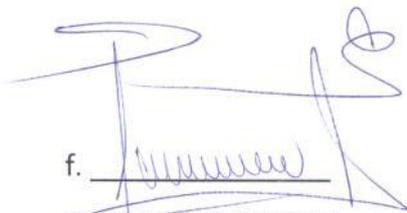
2. **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros ejercicio 2017.-** El Sr. Miguel Pesantez presenta los estados financieros del período, y es aprobado por unanimidad.

5. **Resolución acerca de la disolución de la Compañía.-** Toma la palabra el Gerente de la Compañía, Sr. Pablo Pesantez para exponer los Estados Financieros 2017 y mociona que la empresa entra en proceso de disolución y por ende su liquidación; el señor presidente toma la palabra y manifiesta que por cuenta ha sido un pronunciamiento generalizado, mociona se resuelva sobre este asunto, ante lo cual cada uno de los señores accionistas de viva voz

manifiestan estar de acuerdo y por unanimidad resuelven disolver y liquidar la compañía. Aprobado como ha sido la disolución y consecuentemente, la liquidación de la misma, la Junta de Universal Ordinaria de Socios resuelve finalmente, por unanimidad de votos autorizar al Presidente de la Compañía para que en su momento proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y a proceder con los demás trámites pertinentes para su validez y en definitiva, para que surtan plenos efectos legales la disolución y posterior liquidación de la compañía.

- 3. Lectura y aprobación de las actas de la Junta.-** Se da lectura al Acta de la Junta realizada el día 29 de marzo del 2018 y lectura de la Junta Actual, siendo las mismas escuchadas y luego de ciertas aclaraciones por parte del Sr. Gerente, las mismas que son aprobadas por los Señores Accionistas.

Siendo las 17:00 se da por terminada la Junta Universal Ordinaria de Socios y el Sr. Secretario pide a los Accionistas se deje constancia de la Asistencia a la Junta, firmando el documento que para el efecto se ha elaborado.


f. _____
SR. PABLO PESANTEZ
GERENTE GENERAL


f. _____
SR. SEBASTIAN PESANTEZ
SOCIO


f. _____
SR. MIGUEL PESANTEZ
PRESIDENTE


f. _____
SRTA. ANDREA PESANTEZ
SOCIA